

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1367** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 565/2016, NIG n.º 20.05.2-16/011332, por auto de 28/12/2016 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Víctor García Penco, con DNI/NIF 15996476E, con domicilio en Calle Gipuzkoa n.º 6, 1.º izda., 20800 ZARAUTZ y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Zarauz.

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 191 ter de la Ley Concursal, y ha declarado disuelta a la concursada, cesando en su función a los administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

2.º Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3.º Que la administración concursal está integrada por D. José María Elola Elizalde.

Domicilio postal: Calle Autonomía 17, 2.º D, 20006 San Sebastián.

Dirección electrónica: [abogadosjeasl@hotmail.com](mailto:abogadosjeasl@hotmail.com)

4.º- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de procurador y asistidos de letrado (artículo 184.3 LC).

6.º Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

San Sebastián, 29 de diciembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160094980-1